



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2021

1. Nombramientos de coordinadores en maestrías: Máster en Derecho Penal y Política Criminal (Dr. Juan Muñoz Sánchez, Dr. Antonio Martín Pardo y Dra. Fátima Cisneros Ávila), Máster en Criminalidad e Intervención Social en Menores (Dr. Octavio García Pérez, Dra. Carmen Rocío Fernández Díaz, Dra. Marta Fernández Cabrera), Máster en Mediación (Dra. María de las Nieves Jiménez López) y Máster en Regulación Económica y Territorial (Dra. María Remedios Zamora Roselló).
2. Suspensión de la oferta de las asignaturas optativas del Grado de Derecho “Derecho del Comercio Internacional” y “Derecho Político de las Comunidades Autónomas” en el curso académico 2021/2022.
3. Cambio de adscripción de la asignatura “Prácticas Externas” del Máster en Criminalidad e Intervención Social en Menores de la Universidad de Málaga al Área de Derecho Penal del Departamento de Derecho Público.
4. Cambio de adscripción del 50% de la asignatura “Prácticas Externas” del Máster en Mediación de la Universidad de Málaga al Área de Derecho Procesal del Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal.
5. Nombramiento de coordinadora de los Trabajos Fin de Máster (Dra. Yolanda de Lucchi López-Tapia) y de coordinadora de Prácticas Externas Curriculares (Dra. María Teresa Otero Cobos) de los títulos de Máster de la Facultad de Derecho.
6. Modificación del Acuerdo sobre normas para la concesión de Premios Extraordinarios en los estudios oficiales de Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.
7. Renovación de los miembros de la Comisión de Biblioteca de la Facultad de Derecho.
8. Modificación del artículo 15 del Reglamento de Biblioteca de la Facultad de Derecho.
9. Aprobación del Informe Económico 2020 de la Facultad de Derecho.